

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

2012/2013

Código Asignatura

33601 DIDÁCTICA GENERAL (Grupos A y D)

PROFESOR

CASCANTE FERNÁNDEZ, CÉSAR

PROGRAMA O GUÍA DOCENTE*

Justificación

La asignatura tiene como objeto de estudio la práctica curricular, es decir las distintas formas de diseñar y/o desarrollar y/o innovar en la práctica educativa, fundamentalmente en el campo más institucional o reglado (lo que habitualmente se llama educación escolar).

En la práctica curricular no todo es explícito. La complejidad de la práctica curricular hace que no se pueda reducir a lo que se expresa sobre ella, si no que su estudio requiere un análisis de aquello que muchas veces no se dice pero está presente en la acción educativa implicada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El otro rasgo definitorio es su diversidad. Diversidad que se manifiesta, al menos, en dos aspectos. Uno primero que se refiere a la misma forma de concebir acción educativa: concebirla más bien como un programa que en su frase preactiva debe tener diseñado la mayor parte de lo que se va realizar; o más bien como una estrategia que debe prestar especial atención al transcurso de la acción para estar continuamente replanteándose. En definitiva diseño o proyecto, diseño o desarrollo, programa o estrategia...

El otro aspecto de la diversidad de la práctica curricular está presente más bien en el sujeto que realiza la acción educativa. Sobre el objeto –la acción educativa- se proyectan diferentes miradas que provienen de las propias concepciones plurales de los

* Entiendo por Programa o Guía Docente el documento que se entrega en el Dpto correspondiente para explicar, a la parte de la comunidad de profesores que a el pertenecen, la opción que dentro del campo epistemológico correspondiente se toma para el desarrollo de la asignatura. Una parte de este Programa o Guía Docente constituirá la Guía Académica que será la entregada a la Comisión Académica del Título correspondiente y también dada a conocer a los estudiantes (en este caso discutida y acordada con ellos en los primeros días de clase).

sujetos acerca de cuestiones generales en la que insertan sus acciones didácticas individuales y/o colectivas. De esta manera se producen diversos discursos curriculares (teórico-prácticos) que para ser estudiados dentro de las dimensiones de esta asignatura son reducidos a unos pocos que son significativos al mostrar esa pluralidad.

Esos pocos discursos curriculares significativos, es decir, esas diversas maneras de concebir y realizar la práctica curricular serán estudiados, cada uno de ellos, como un todo, más allá del análisis de los elementos y dimensiones que pueden ser considerados dentro de ellos.

Finalidad

La asignatura pretende que los estudiantes conozcan de forma teórico-práctica distintos discursos o tradiciones de la práctica curricular (diseño, desarrollo e innovación curricular) para que, formándose una opinión propia, puedan iniciar un proceso que les pueda llevar en su futura práctica profesional a un trabajo consciente de su complejidad y de las distintas alternativas para abordarlo.

Contenidos

Epistemología de la práctica curricular: los ámbitos técnicos, teóricos y metateóricos de decisión curricular

Curriculum explícito, curriculum oculto y curriculum real

El ámbito técnico de decisión: los elementos del curriculum y la alternativa entre diseño y desarrollo

El ámbito teórico de decisión: las teorías externalistas, mediacionales y socioculturales de la comunicación curricular

El ámbito metateórico de decisión: concepto de curriculum y cosmovisiones

Los discursos técnicos, prácticos, críticos y poscríticos del curriculum

Estos contenidos se desarrollarán incluidos en los siguientes temas:

- Programas eficaces
- Programas académicos
- Proyectos democráticos
- Proyectos críticos y postcríticos

Metodología

En el desarrollo de las clases se realizarán diversas actividades (visionado y comentario de películas, debates, comentarios de texto, análisis de materiales curriculares, exposiciones del profesor y los estudiantes, etc)

Bibliografía general

ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (Comps) (1994). Teoría y desarrollo del curriculum, Málaga: Aljibe

GIMENO, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza, Madrid: Morata

GRUNDY, S. (1991). Producto o praxis del curriculum, Madrid: Morata

SILVA, T. T. da (2001). Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el curriculum, Barcelona: Octaedro

STENHOUSE, L. (1984) Investigación y desarrollo del curriculum, Madrid: Morata

TORRES, J. (1991). El curriculum oculto, Madrid: Morata

El profesor indicará una bibliografía relacionada específicamente con cada uno de los temas

Evaluación

Los estudiantes serán evaluados mediante una de las siguientes opciones:

-La elaboración por escrito de una Memoria producto de las actividades realizadas durante el desarrollo de los temas y el desarrollo de una sesión de clase impartida a sus compañeras (la elección de esta opción implica la participación en la sesiones de clase y llevar al día el desarrollo de la asignatura). Estos trabajos se realizarán en grupo.

La evaluación de la memoria se realizará con arreglo a los siguientes criterios principales: 1) claridad conceptual en el desarrollo de las actividades obligatorias planteadas en clase; 2) claridad de las ampliaciones realizadas por medio de lecturas no obligatorias, actividades complementarias y análisis personales. Como criterios secundarios para la evaluación y calificación se tendrá en cuenta lo siguiente: 1) corrección en los índices, paginación, epígrafes, citas, notas, referencias bibliográficas, ortografía, léxico y morfosintaxis; 2) posibilidades de comprensión por lectores ajenos a la asignatura, claridad en la exposición, brillantez de estilo. Las estudiantes podrán realizar una autoevaluación razonada de la memoria con la calificación que para ellos merece (aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor). La calificación de la Memoria será el cincuenta por ciento de la nota final.

El desarrollo de una sesión de clase de una hora sobre un tema libre tendrá que ser acompañada por la entrega de un guión por escrito con los siguientes apartados: justificación del desarrollo del tema y previsión de su desarrollo. Esta actividad será evaluada con los siguientes criterios: nivel y claridad en la explicación de la justificación y aportaciones originales. La calificación de la sesión de clase será el cincuenta por ciento de la nota final.

Los estudiantes serán citados para que defiendan razonadamente de forma oral el contenido de la Memoria y el desarrollo del tema.

-La realización de un examen con todo el material del que se quiera disponer y sin límite de tiempo. En el examen las estudiantes tendrán que realizar una tarea de desarrollo curricular ante un caso concreto a partir de los contenidos de los cuatro temas estudiados.

Los criterios de calificación del examen serán los siguientes: claridad en la justificación y valoración de lo propuesto, claridad en la ejemplificación de lo que se propone. Para aprobar el examen será necesario demostrar que se conocen de forma teórico-práctica los contenidos de los cuatro temas en que se estructura la asignatura. Como aspectos secundarios se tendrán en cuenta las ampliaciones de información que sean pertinentes (lecturas no obligatorias adecuadamente relacionadas con lo que se plantea) o la argumentación de las opiniones personales, así como todos los aspectos relativos a la claridad en la redacción, ortografía, coherencia en las citas, etc

Aspectos organizativos

-Desarrollo de las sesiones de clase:

Presentación de los estudiantes, el profesor y la asignatura (1 semana): 4 horas

Discusión del Programa (1 semana): 4 horas

4 temas (2 semanas cada uno= 8 semanas): 32 horas

Exposiciones (4 semanas): 16 horas

Total (14 semanas): 56 horas